

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 15179** *Resolución de 16 de octubre de 2018, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, de la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por estos, y con la Orden EFP/1015/2018, de 1 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2018/2019, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y existiendo plazas vacantes en los centros docentes, esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos ha resuelto anunciar la publicación en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) de la Orden que se indica:

Orden de 15 de octubre de 2018 por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Maestros, Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación. Fecha de publicación: DOG de 31 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos para la participación en los concursos de traslados de todos los cuerpos docentes será desde el día 6 al 27 noviembre de 2018, ambos incluidos.

Santiago de Compostela, 16 de octubre de 2018.—El Director General de Centros y Recursos Humanos, José Manuel Pinal Rodríguez.